

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE	760013105018201600393-01
IDENTIFICACIÓN DEL	
PROCESO CUIP	
RADICADO INTERNO:	96666
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	FEDERACIÓN NACIONAL DE
	CAFETEROS DE COLOMBIA EN
	CALIDAD DE ADMINISTRADORA DEL
	FONDO NACIONAL DEL CAFÉ
OPOSITOR:	ALBERTO HINCAPIE ÁNGEL Y OTROS
FECHA SENTENCIA:	23/08/2023
IDENTIFICACIÓN	SL2057/2023
SENTENCIA:	
DECISIÓN:	NO CASA CON COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 31/08/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem.* La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

NELLY CRISTINA SÁNCHEZ

Oficial Mayor

El presente edicto se desfija hoy 31/08/2023, a las 5:00 p.m.

Oficial Mayor

SCLTJPT-26 V.00



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 05/09/2023 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 23/08/2023.

SECRETARIA